



PROCESO	VERBAL – SIMULACIÓN
Radicado	13244318900220210012600
DEMANDANTE	BIVIANA ESTHER TAPIA OLIVARDIA – OTRO
DEMANDADO	AMANDA GARCIA MARTINEZ (Q.E.P.D.)
Tema	Reconoce Personería Sustitución Poder

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, pasa al despacho el presente proceso verbal de simulación, promovido por el señor BIVIANA ESTHER TAPIA OLIVARDIA - OTRO contra AMANDA GARCIA MARTINEZ (Q.E.P.D.), informándole que la apoderada judicial Dra. LUZ ADRIANA HERRERA DIAZ, sustituye poder otorgado dentro del presente proceso. Provea.

El Carmen de Bolívar, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024).


CAMILO JAVIER CASIJ CAMPO
OFICIAL MAYOR

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR.

El Carmen de Bolívar, cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial, por medio de memorial, se sustituye poder otorgado, al Dr. OSWALDO RAFAEL CASTRO BARRIOS como apoderado sustituto de la parte demandada.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

CUESTIÓN ÚNICA: RECONÓZCASE al Dr. OSWALDO RAFAEL CASTRO BARRIOS identificado con la C.C. No. 1.051.818.910 y T.P. No. 251.676 del C.S.J., como apoderado sustituto de la parte demandada, en los términos y para efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDER SEVERICHE PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:

Alexander Severiche Pérez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002

El Carmen De Bolivar - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d9140316a5c137013245a4a71406c4e94da14288196d82ade88122cb1509abd**

Documento generado en 05/02/2024 11:06:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>